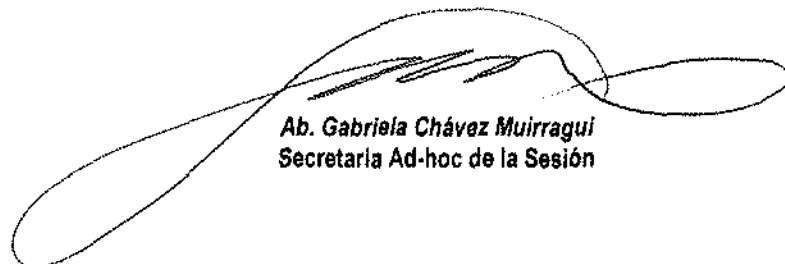


COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SKYVEST EC HOLDING S.A.CELEBRADA EL 09 DE MARZO DEL 2016.-

En la ciudad de Samborondón, a los nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 17h00, en el edificio Exedra, ubicado en el Centro Comercial Plaza Lagos Town Center, km. 6,8 de la vía Puntilla - Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **SKYVEST EC HOLDING S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: La compañía **SKYLINE EQUITIES GROUP LLC**, legal y debidamente representada por su Gerente, señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan, propietaria de 164.097.518 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, el abogado **LEONARDO STAGG PEÑA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un Dólar de los Estados Unidos de América; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Víctor Ernesto Estrada Santistevan y actúa como Secretaria Ad-hoc la Abogada Gabriela Chávez Muirragui. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quorum legal para la Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Presidente y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2015, así como el destino de los beneficios sociales. **TRES:** Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa respecto al ejercicio económico del año 2015. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Presidente y del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2015, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2015, el mismo que arroja una utilidad bruta de US\$ 24.982.168,82, y una utilidad neta de igual valor. En virtud de que el ejercicio arroja saldo positivo, los accionistas deciden que la utilidad neta sea distribuida a los accionistas via dividendos en el presente año. **TRES:** Aprobar el informe de Auditoría Externa respecto del ejercicio económico del año 2015. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. *f) p. Skyline Equities Group LLC, Sr. Víctor Ernesto Estrada Santistevan, en su calidad de Gerente; f) Ab. Leonardo Stagg Peña, en calidad de accionista; f) Sr. Víctor Ernesto Estrada Santistevan, en calidad de Presidente de la Sesión; y, Ab. Gabriela Chávez Muirragui, en calidad de Secretaria Ad-hoc de la Sesión.-*

CERTIFICACIÓN.-

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.-



Ab. Gabriela Chávez Muirragui
Secretaria Ad-hoc de la Sesión

Se deja constancia que se ha cumplido con el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014.